

# COMISIONES UNIDAS DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y DE DESARROLLO RURAL



VII LEGISLATURA

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y DE DESARROLLO RURAL A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES Y A LOS TITULARES DE LAS 16 DELEGACIONES PARA REALIZAR UN PROYECTO COORDINADO QUE PERMITA INCENTIVAR EL DESARROLLO DE HUERTOS URBANOS QUE COMBATAN EL CALENTAMIENTO GLOBAL Y AYUDEN A MEJORAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA.

## HONORABLE ASAMBLEA:

A las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, y de Desarrollo Rural les fue turnada para su análisis y dictamen la *"Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente, a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y a los titulares de las 16 delegaciones para realizar un proyecto coordinado que permita incentivar el desarrollo de huertos urbanos que combatan el calentamiento global y ayuden a mejorar la soberanía alimentaria"* presentada por el Diputado Iván Texta Solís, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con fundamento en los artículos 58 fracción X, 59, 60 fracción II, 61, 62 fracciones XIV y XXVII, 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 28, 29, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 8, 50 y 52 a 55 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y habiendo analizado el contenido de la propuesta de referencia, se somete a la consideración de esta Asamblea Legislativa el presente Dictamen en sentido positivo al tenor de los siguientes:



## **ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** En sesión ordinaria celebrada el 21 de abril del 2016, el Diputado Iván Texta Solís, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó la *“Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente, a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y a los titulares de las 16 delegaciones para realizar un proyecto coordinado que permita incentivar el desarrollo de huertos urbanos que combatan el calentamiento global y ayuden a mejorar la soberanía alimentaria”*.

**SEGUNDO.-** En esa misma fecha y mediante oficio número MDSPSOPA/CSP/1422/2016, por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, fue turnada la propuesta de referencia a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, y de Abasto y Distribución de Alimentos, a fin de que con fundamento en el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se procediera a la elaboración del dictamen correspondiente.

**TERCERO.-** En sesión de la Diputación Permanente, celebrada el 18 de mayo del presente año, la Presidencia de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, solicitó la rectificación del turno relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo en comento. En atención a lo expresado por la Presidencia de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, con fundamento en el artículo 58 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se autorizó la rectificación del turno quedando este en las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, y de Desarrollo Rural, notificada mediante oficio número MDSPSOPA/CSP/095/2016.



# COMISIONES UNIDAS DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y DE DESARROLLO RURAL



VII LEGISLATURA

**CUARTO.-** Con fundamento en la fracción VII del artículo 19 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Secretaría Técnica de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, mediante oficio No. ALDF/VIII/CPMAPECC/093/16, de fecha 2 de mayo del 2016, envió a sus diputados integrantes copia de la *“Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente, a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y a los titulares de las 16 delegaciones para realizar un proyecto coordinado que permita incentivar el desarrollo de huertos urbanos que combatan el calentamiento global y ayuden a mejorar la soberanía alimentaria”* a fin de recibir las observaciones correspondientes e integrarlas al presente Dictamen.

**QUINTO.-** Con fundamento en la fracción VII del artículo 19 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Secretaría Técnica de la Comisión de Desarrollo Rural, mediante oficio No. ALDF/VIII/CDR/55/16, de fecha 31 de mayo del 2016, envió a sus diputados integrantes copia de la *“Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente, a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y a los titulares de las 16 delegaciones para realizar un proyecto coordinado que permita incentivar el desarrollo de huertos urbanos que combatan el calentamiento global y ayuden a mejorar la soberanía alimentaria”* a fin de recibir las observaciones correspondientes e integrarlas al presente Dictamen.

**SEXTO.-** A efecto de cumplir con lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, estas Comisiones Unidas de Administración Pública Local, y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, se reunieron el día 25 de Octubre del 2016, para dictaminar la propuesta señalada con anterioridad, a fin de someterla a la consideración del Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al tenor de los siguientes:



---

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Estas Comisiones Dictaminadoras, coinciden con el planteamiento realizado por el diputado Texta Solís, a través del cual solicita lo siguiente:

**ÚNICO.- SE EXHORTA A LA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES, TODAS DEL DISTRITO FEDERAL Y A LAS 16 DELEGACIONES PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GENEREN DE MANERA COORDINADA UN PROGRAMA DE HUERTOS URBANOS QUE ABONE A CONTENER LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE CON LOS PRODUCTOS OBTENIDOS DE DICHS HUERTOS PUEDAN ALIMENTAR A PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD.**

El Diputado proponente afirma que *“Los huertos colaboran en la eficiencia del metabolismo urbano y el incremento de la diversidad biológica, la inserción de la naturaleza en la ciudad: aumenta el número de áreas verdes y colabora en los ciclos naturales (agua, materia y energía), haciéndolos visibles. Los ciclos naturales se evidencian en la misma evolución de los huertos, desde los momentos de siembra, crecimiento y cosecha, hasta la gestión de los residuos generados. En este sentido es habitual encontrar en los huertos calendarios de cultivos y espacios habilitados para compostar residuos de los hogares o de las propias plantaciones.”*

**SEGUNDO.-** El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, instrumento rector de la política pública con incidencia local en la Ciudad de México, establece, dentro de su Eje 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano, el Área de Oportunidad 6, denominada *Alimentación Inseguridad alimentaria y malnutrición en algunos sectores de la*



# COMISIONES UNIDAS DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y DE DESARROLLO RURAL



VII LEGISLATURA

población, especialmente en función de su condición de vulnerabilidad, la cual establece como Objetivo 3 el de “Fomentar el desarrollo rural y la agricultura sustentable a pequeña escala en el Distrito Federal”, a éste corresponde la meta de “Aumentar los proyectos de agricultura urbana, fomento a la producción orgánica y mejoramiento de traspatios”.

Precisado lo anterior, el Programa enlista diversas líneas de acción para cumplir con el objetivo y meta planteados, las cuales consisten en:

- *Establecer una política agroalimentaria para el Distrito Federal que promueva circuitos de producción y consumo sostenible de alimentos nutritivos y culturalmente aceptables para la población.*
- *Aumentar la capacitación sobre temas de agricultura sustentable a pequeña escala.*
- *Otorgar recursos a las personas interesadas en la habilitación de espacios para la producción de alimentos para el autoconsumo y la venta del excedente.*
- *Apoyar a productores de alimentos orgánicos en las zonas rurales del Distrito Federal.*

**TERCERO.-** Derivado de lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades lleva a cabo el *Programa Agricultura Sustentable a Pequeña Escala de la Ciudad de México*, mismo que se caracteriza, según sus Reglas de Operación publicadas el pasado 29 de enero de 2016, “*por brindar apoyos a la producción orgánica, en huertos urbanos, comunitarios, parcelas o traspatios, para el autoconsumo y como fuente de ingresos derivado de la venta de los excedentes al mercado local.*”

A manera de Antecedentes, las mencionadas Reglas de Operación informan que “*Entre 2010 y 2015, la Secretaría invirtió 147 millones de pesos, con el propósito de apoyar 4 mil 539 proyectos de agricultura urbana incluyendo huertos en domicilios particulares, escuelas,*



# COMISIONES UNIDAS DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y DE DESARROLLO RURAL



VII LEGISLATURA

*unidades habitacionales y centros de readaptación social, lo que benefició directamente a 15 mil 700 habitantes de la ciudad.*

*En lo que respecta al ejercicio fiscal 2015, el programa apoyo un total de 655 beneficiarios, 215 en el componente de Agricultura Urbana, en el cual se invirtieron 2 millones 908 novecientos ochenta y dos pesos; mientras que en el caso de Mejoramiento de Traspacios, se beneficiaron 354 iniciativas, con una cantidad de 4 millones 485 cuatrocientos ochenta pesos; finalmente, se apoyaron 85 proyectos del componente Fomento a la Producción Orgánica por un monto de 3 millones 795 cuatrocientos pesos.”*

**CUARTO.-** Estas Comisiones Unidas estiman pertinente aprobar la Proposición con Punto de Acuerdo en los términos planteados por el diputado promovente, toda vez que la política agroalimentaria de la Ciudad de México requiere de la participación coordinada de las diferentes dependencias mencionadas en la Proposición que se dictamina, de acuerdo con las disposiciones que el propio diputado destaca en los Considerandos CUARTO a OCTAVO de su documento legislativo. Y con ello, coadyuvar en el efectivo cumplimiento de los derechos protegidos por nuestra Carta Magna de gozar de un medio ambiente sano para nuestro desarrollo y bienestar, así como el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

Por lo antes expuesto, los Diputados integrantes de estas Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, y de Desarrollo Rural sometemos a consideración del Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente:

## RESOLUTIVO

**ÚNICO.- SE EXHORTA A LA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES, TODAS DEL DISTRITO FEDERAL Y A**



**COMISIONES UNIDAS DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y DE DESARROLLO RURAL**



VII LEGISLATURA

Por la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático signan:

Cargo	Nombre	Firma
Presidente	Dip. A. Xavier López Adame	
Vicepresidente		
Secretario	Dip. Penélope Campos González	
Integrante	Dip. Lourdes Valdez Cuevas	
Integrante	Dip. Luciano Jimeno Huanosta	
Integrante		
Integrante	Dip. Socorro Meza Martínez	

**COMISIONES UNIDAS DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y CAMBIO  
CLIMÁTICO, Y DE DESARROLLO RURAL**



VII LEGISLATURA

---

LAS 16 DELEGACIONES PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GENEREN DE MANERA COORDINADA UN PROGRAMA DE HUERTOS URBANOS QUE ABONE A CONTENER LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE CON LOS PRODUCTOS OBTENIDOS DE DICHS HUERTOS PUEDAN ALIMENTAR A PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD.

Así lo dictaminaron y aprobaron en el seno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.



**COMISIONES UNIDAS DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y DE DESARROLLO RURAL**



VII LEGISLATURA

Por la Comisión de Desarrollo Rural:

Cargo	Nombre	Firma
Presidente	Dip. Luis Alberto Chávez García	
Vicepresidenta	Dip. Eva Eloísa Lescas Hernández	
Secretario		
Integrante	Dip. Mariana Moguel Robles	
Integrante		
Integrante	Dip. Socorro Meza Martínez	
Integrante	Dip. Lourdes Valdez Cuevas	

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a 25 de octubre del 2016.



